

Caos en Amón y Otoya

CLOTILDE OBREGÓN QUESADA

Es curioso oír decir a quienes regulan las actividades de la ciudad que van a repoblar San José, en un momento en que se nota el total deterioro de la ciudad capital: negocios con música estridente, casas o edificios en ruínas, aceras ocupadas por ventas y con gente tirada en ellas, cantidades de bares y un concepto errado de lo que debe ser turismo, que ha llevado a que Costa Rica sea conocida como un paraíso para la prostitución y las drogas.

Siempre he entendido que democracia es el respeto al derecho ajeno. Si este no se da, la democracia es solo un formalismo.

Es inconcebible que una comunidad tenga que luchar, infructuosamente, casi por dos meses para que quiten una cantina a la par de una iglesia y a 100 metros de la subsede del Instituto Tecnológico, cuando la ley dice que no puede haber esa clase de establecimientos a menos de 400 metros. Y es inconcebible que esta misma comunidad haya tenido que luchar, durante años, contra los negocios escandalosos con tan poco éxito.

Siete anomalías. El Ministerio de Salud determinó siete anomalías por las cuales no podría funcionar la venta de comida con que se encubre; por lo tanto, menos debería poder funcionar una cantina. Pero Salud tiene que recurrir a la Municipalidad y, después de dos días de cierre, les dieron un mes para ponerse a derecho, cuando es ilegal su ubica-

Vecinos a merced del vicio y del hampa

ción y cuando el escándalo y los gritos comienzan en la tarde, se incrementan a medianoche y terminan a las dos y treinta o tres de la madrugada.

¿Cómo se va a repoblar la ciudad si todas las acciones van encaminadas a hostigar a la gente que todavía reside en ella? El otrora respeto al ciudadano ha desaparecido. Si en nuestras casas no podemos dormir, allá nosotros, eso no le importa ni al alcalde ni al jefe de patentes ni a la Policía Municipal ni, mucho menos, a los funcionarios de turismo.

Hay leyes, pero no se cumplen; eso quiere decir que no tenemos democracia.

Las autoridades, los dueños de los negocios y los de la vida alegre y bebedores de todas las noches, que no trabajan temprano al día siguiente, pueden dormir, pero la comunidad de los barrios Amón y Otoya, cuyas familias residen en ellos desde hace un siglo o medio siglo, se deben mantener en vela porque no tienen derechos. Tampoco tienen derechos los niños que van a la escuela, los estudiantes del Tecnológico o los funcionarios y trabajadores de los hoteles o turistas que no vienen en busca de sexo, que son asaltados y perseguidos cuando salen.

Los habitantes de los barrios Amón y Otoya estamos proscritos, mancillaron nuestros derechos, solamente tenemos deberes, y así una democracia no puede funcionar.